



Departamento de Operaciones
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

CONTRATO DE SUMINISTRO ARRIENDO CAMION COMPACTADOR Y CAMION ¾ PARA EL TRASLADO DE MATERIALES 2024" LICITACIÓN N°4481-3-L124ª

DECRETO ALCALDICIO N°444

DALCAHUE, 01 de febrero del 2024.-

VISTOS: El Decreto Alcaldicio N.º288 de fecha 22/01/2024 de Llama a licitación pública denominada "Contrato de suministro arriendo de camión compactador y camión ¾ para retiro de materiales año 2024, las Bases Administrativas de Propuesta, a través del portal www.mercadopublico.cl, la ley 21.634 publicada en el diario oficial el 11/12/2023, que moderniza la ley 19.886 de compras públicas, la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N°37 con fecha 11 de diciembre del 2023 en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2024, El decreto N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud a lo establecido en el artículo 62 los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la licitación denominada contrato suministro arriendo de camión compactador y camión ¾ para retiro de materiales correspondiente a la Licitación N°4481-3-L124, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, y los siguientes proveedores:

RAZÓN SOCIAL	RUT	LINEAS
CARLOS MANUEL ALVARADO GONZALEZ	[REDACTED]	12-18-21-22-
COMERCIAL DISFRUTA SPA	77.197.578-K	1-2-3-4-5-6-7-8—9-10-11-13-14-15-16-17-19-20-23-24-25-26

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRIA
Secretaría Municipal (S)
Dalcahue



EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
Alcalde de la comuna (S)
Dalcahue

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo

AWGA/CIVG/ASDG/msas.